



Preguntas comunes sobre la enfermedad hemorrágica viral del conejo

¿Qué va a pasar si se diagnostica que la enfermedad hemorrágica viral del conejo (RHD, por sus siglas en inglés) está presente en mi área?

La RHD es una enfermedad animal foránea que puede causar daños devastadores en la salud de los conejos domésticos y silvestres. Debido a su posible impacto en la cadena alimenticia en algunos estados y países, esta enfermedad desencadena acciones normativas a nivel estatal, federal e internacional. Desafortunadamente, la RHD ya se ha propagado en varios estados de los Estados Unidos y ha afectado tanto a la población de conejos domésticos como a la población de conejos silvestres, debido a esto, es más probable que se adopten estrategias normativas para controlar a la enfermedad en lugar de estrategias de erradicación si es diagnosticada en su área.

Las estrategias de control de enfermedades contienen muchos de los mismos componentes que las estrategias de erradicación viral, incluyendo la cuarentena de colonias de conejos, para reducir el movimiento de animales portadores, y promover entre los propietarios y criadores la aplicación de buenas prácticas de bioseguridad: estas incluyen todas las medidas que reducen la posibilidad de que el virus ingrese a sus conejos y la evaluación mediante pruebas de laboratorio de los conejos que mueren de forma súbita por la enfermedad de RHD para poder tener un mejor entendimiento de la enfermedad y reducir el riesgo de propagación. Mientras que la eutanasia de los conejos infectados o expuestos es una forma rápida de detener la replicación y propagación del virus de la RHD (RHDV, por sus siglas en inglés), e impide la presencia de conejos “portadores”, los programas de control en comparación con los programas de erradicación utilizan la eutanasia con moderación y principalmente en los casos en que el virus es una amenaza contra las poblaciones de conejos protegidos.

Para obtener más información sobre la enfermedad o las prácticas de bioseguridad, visite el sitio: www.cdffa.ca.gov/AHFSS/Animal_Health/

¿Existe alguna vacuna disponible contra la RHD?

En la actualidad, no existe una vacuna autorizada contra el virus de la enfermedad hemorrágica viral de los conejos (RHDV) disponible en los Estados Unidos. Los fabricantes de vacunas deben trabajar con USDA para la obtención de una licencia (autorización) para la vacuna contra el virus RHDV, a fin de que se evalúe su seguridad, pureza y eficacia. Sin embargo, en casos de emergencia en los que no existe una vacuna autorizada, pero se han registrado en el estado casos confirmados de la RHD, los veterinarios privados pueden solicitar una licencia condicional especial para importar la vacuna, con la aprobación del Veterinario del estado en el Departamento de Alimentos y Agricultura de California (CDFA).

Dos ejemplos de vacunas para RDHV2 con licencia y autorización en otros países son: ERAVAC – Laboratorios Hipra (España) y FILAVAC – Filavie (Francia). Les pedimos a los Veterinarios comunicarse con *USDA Center for Veterinary Biologics* al teléfono (515) 337-6100 o enviar un correo electrónico a cvb@usda.gov para obtener más información. CDFA aprobará las solicitudes condicionales en California a Veterinarios con licencia de California. Los Veterinarios pueden enviar un correo electrónico a AHBFeedback@cdfa.ca.gov para obtener información sobre cómo obtener un permiso para importar la vacuna. Los propietarios de conejos deben hablar con sus respectivos Veterinarios para discutir los beneficios y contraindicaciones de la vacunación.

¿Qué está haciendo CDFA para proteger a los conejos de la infección?

Los componentes más importantes de la respuesta del Departamento de Alimentos y Agricultura de California (*California Department of Food and Agriculture / CDFA*) incluirán una campaña de concientización sobre la enfermedad y educación sobre las prácticas de bioseguridad, la restricción del movimiento y traslado de conejos provenientes de estados infectados y la cuarentena de los conejos domésticos que se han confirmado como infectados y los que han sido expuestos para restringir el movimiento de animales portadores. CDFA está

trabajando en coordinación con el Departamento de Pesca, Flora y Fauna Silvestres de California (*California Department of Fish and Wildlife / CDFW*) para proteger la salud de los conejos domésticos así como de los conejos silvestres que puedan incluir especies amenazadas o en riesgo de extinción.

¿Por cuánto tiempo puede permanecer la RHD en el ambiente?

El virus puede sobrevivir por periodos de tiempo largos fuera del huésped. La temperatura ambiental y la protección que le provee la materia orgánica son factores importantes para la supervivencia del virus. Se ha detectado la presencia de virus viable por un periodo de hasta 105 días sobre superficies a temperatura ambiental, y se ha determinado que el virus puede sobrevivir en los tejidos en descomposición de los cadáveres de conejos infectados hasta 90 días y puede persistir en la carne de conejo congelada. Asimismo, el virus puede sobrevivir a varios períodos de congelado y descongelado de la carne.

¿Los conejos que fueron expuestos y se recuperaron o nunca se enfermaron pueden convertirse en portadores del virus de por vida?

La exposición al virus no significa estar infectado con el virus. Algunos conejos solo se habrán expuesto; otros se habrán expuesto y se habrán infectado y después morirán o se recuperarán. Esta enfermedad es muy contagiosa, por lo que muchos conejos expuestos se infectarán. La cepa del virus RHDV2 que circula en la región suroeste (SO) de los Estados Unidos está matando a aproximadamente el 90% de los conejos infectados. Los conejos que sobrevivan desarrollarán anticuerpos contra el virus y adquirirán resistencia a las cepas relacionadas de Calicivirus por un periodo de tiempo desconocido. Los conejos que sobrevivan la infección pueden ser portadores del virus por un periodo de hasta 2 meses.



Para reportar liebres o conejos silvestres muertos, llame a CDFW Wildlife Investigations Lab: (916) 358-2790 o reporte en línea al sitio:

<https://wildlife.ca.gov/Conservation/Laboratories/Wildlife-Investigations/Monitoring/Mortality-Report>

Para reportar conejos domésticos muertos comuníquese con CDFA Animal Health Branch.

Consulte con su veterinario si su conejo está enfermo.

División de Servicios de Salud Animal e Inocuidad Alimentaria Departamento de Salud Animal

Oficina principal - (916) 900-5002
Distrito de Redding - (530) 225-2140
Distrito de Modesto - (209) 491-9350
Distrito de Tulare - (559) 685-3500
Distrito de Ontario - (909) 947-4462

USDA-APHIS-VS - (916) 854-3950 o (877) 741-3690

Para más información sobre RHD y bioseguridad, haga clic en: https://www.cdffa.ca.gov/AHFSS/Animal_Health/